

81-8 A. N. 7.

1880

N. 439

C. 2554

Ligeras consideraciones acerca del  
Contagio

Discurso dedicado a los egeracios del  
grado de Doctor por D. Leonardo  
Sepárraga y Estecha Licenciado en  
Medicina y Cirujia con la califica  
cion de Sobrealante, es alumno inter  
no de la facultad de Medicina de  
la Universidad de Valladolid

L. A.  
Fin año





Ilustrísimo Señor

Grande es mi turbación en este instante al considerar mi pequeñez e insuficiencia y desde luego hubiera renunciado a molestar vuestra atención, si no me estimulase el deseo de poder usar legalmente un título, con el cual frecuentemente es uno designado, habiendome además convencido la experiencia de once años de práctica, que no es del todo indiferente para ciertos enfermos, que el profesor se presente adornado de un título o de otros. Mas estas consideraciones, por mas que crea un deber del medico no desperdiciar



618591802  
225690930

ninguna circunstancia por insignificante que esta sea, que pueda contribuir al mayor éxito de nuestro difícil ministerio; no hubieran sido de bastante peso en mi ánimo, si no me hubiera infundido algún valor el considerar que tribunal tan ilustrado y competente no puede menos de ser indulgente: pues por lo demás convencido me encuentro hasta la evidencia, que este modestísimo trabajo no puede menos de resultar de muy escaso valor.

Dedicado á la continua lucha que propiamente el ejercicio de la práctica de nuestra profesión en un partido estenso y diseminado, aislado del trato de otros compañeros que tanto ilustra, reducido á los recuerdos ya un poco lejanos de las lecciones de mis sabios y queridos profesores y á la

consulta de un número escaso de autores, de ninguna manera, podría aspirar á competir con los trabajos de la misma índole, de los foranos que han permanecido constantemente colgados bajo las frondosas ramas de la Universidad, bebiendo en las caudalosas aguas de vuestras explicaciones y teniendo á su disposición numerosos autores en donde consultar.

Al designar el punto sobre que ha de versar esta memoria, aumenta mi vacilacion, pues cualquiera que este sea, nunca podré desempeñarle de una manera digna de vuestra ilustracion: mas obligado á salir de tan difícil trance para mí, voy á permitirme hacer algunas consideraciones sobre el contagio, aprovechando para ello la circunstancia de haber observado algunas enfermedades contagiosas, en pueblos de escaso secundario, en don

de mas facilmente pueden apreciarse las circunstancias que han precedido á su desarrollo, las relaciones que tienen unos individuos con otros, su curso, duracion, sus intermitencias y nuevas apariciones.

La cuestion del contagio es por lo demas de suma importancia, de ella dice Raquart «No hay ningun punto en medicina que gane á este en oscuridad, como no hay ninguno cuya importancia sea tan grande» Crousseau, en su tratado de clinica medica hablando de la especificidad añade «Espero demostraros que esta importante cuestion domina toda la Patologia, toda la Terapeutica, en una palabra toda la medicina» y mas adelante hablando del contagio continua «La cuestion del contagio se enlaza intimamente con la de la especificidad y la completa harto bien»

Efectivamente señores, no tendré que esforzarme mucho para demostraros la importancia suma que tiene esta cuestion, siendo inherente la condicion de contagiosas á un gran numero de enfermedades, muchas de las cuales reinando epidemicamente, han hecho en todos tiempos, despues de su aparicion, tantos estragos como la viruela, el sarampion, y demas enfermedades eruptivas, la peste de Levante, el cólera, la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, las enfermedades parasitarias, las mismas enfermedades nerviosas que en algunas ocasiones se han visto tambien transmitirse de unos individuos á otros: desde luego se comprende cuan importante ha de ser todo cuanto se refiere á su etiologia, maxime quando su estudio nos puede conducir á su preservacion, prevencion tanto mas util, quanto que apesar de

los incasantes progresos de la Terapéutica, una vez desarrolladas estas enfermedades, siempre es grande la proporción entre el número de muertos y el de invadidos.

De muy diferentes modos ha sido definido el contagio, según las diferentes ideas que los autores se han formado de este importante acto patológico; así vemos que mientras unos dan una gran extensión a esta voz, como Hufeland, que define el contagio, ó me-  
 fo dicho el principio contagioso, «una materia sutil que penetra en el cuerpo vivo, pudiendo excitar en él una especie determinada de enfermedad», abarcando por consiguiente en esta definición lo mismo los miasmas que los virus y hasta la acción de ciertos gases; otros por el contrario lo limitan considerablemente haciendo necesarias una por

ción de circunstancias, para poder decir que una enfermedad es contagiosa. Veamos en prueba de esto la definición del P. Anglada de Montpellier «Llamase contagio, la trasmisión de una afección morbosa, de un individuo enfermo á uno ó mas individuos, por el intermedio de un principio material, producido de una elaboración morbosa específica, cuyo principio comunicado que es al hombre sano, determina en él los mismos fenómenos y las expresiones sintomáticas observadas en el individuo de donde procede»

Esta definición que según la opinión de Crousseau, opinión en verdad sumamente respetable, es la que da una idea mas completa del concepto que él se ha formado del contagio, tiene según mi humilde modo de pensar, el defecto de escluir una por

cion de enfermedades que en manera alguna pueden escluirse del numero de las contagiosas.

Fundandose en que el principio contagioso ha de ser producto de una elaboracion mas o menos, excluye las enfermedades parasitarias, siendo asi que sean o no producto de dicha elaboracion, con dificultad podra encontrarse en enfermedades que con mas razon puedan llevar el nombre de contagiosas, bastando muchas veces el mero contacto con individuos afectados de sarna o de herpes tonsurante, o simplemente el usar de algun objeto consumado que haya servido a dichos individuos, para que se adquiere la misma enfermedad.

Tampoco es indispensable que se transmita la enfermedad al transmitirse de un individuo enfermo a otro u otros individuos, consero

los mismos fenomenos y expresiones sintomatologicas, pues se observan algunas enfermedades, que cambian estas manifestaciones muchas cosas al pasar de un individuo a otro, si bien estas transformaciones son mas frecuentes al transmitirse de animales de diferente especie, como sucede con la enfermedad denominada sarna de lazo, que se convierte en pustula maligna al pasar de los rumiantes al hombre, sin que por esto podamos negar a esta enfermedad, un caracter eminentemente contagioso, susceptible de transmitirse por las pieles y despojos de dichos animales, aun curridos largos espacios de tiempo, lo mismo que por inoculacion directa.

Teniendo en cuenta estas consideraciones ligeramente expuestas, definiremos el contagio: El acto por el cual se transmite

una enfermedad de un individuo enfermo á otro sano. Definición que á su sencillez, reúne la ventaja de abarcar todas las enfermedades que en algun modo son susceptibles de transmitirse de unos individuos á otros y darnos una norma para su preservación.

En las enfermedades contagiosas se observan muy notables diferencias, habiendo algunas en las cuales se puede demostrar experimentalmente su transmisibilidad por medio de la inoculación de ciertos productos del organismo enfermo; dichas enfermedades han sido denominadas *virulentas*, por darse el nombre de *virus* al agente por medio del cual se trasmite la enfermedad. A este numero pertenecen la sífilis y la rabia, que solo por medio del contacto directo ó inmediato pueden

propagarse.

Hay otras que siendo igualmente transmisibles por medio de la inoculación, lo son mediatemente, ya por intermedio de la atmosfera que sirve de vehiculo á los productos emanados de los enfermos ó por cualquier otro intermedio; tales son la viruela, el carbunco y el muermo.

Hay otras finalmente que unicamente por difusión son transmisibles y por esta circunstancia y la de reinar en muchas ocasiones epidemicamente, ha sido puesto en duda su caracter contagioso; á este grupo pertenecen el tífus exantemático y abdominal, la peste, el cólera, la fiebre amarilla, la fiebre purpúrea, el croup, la disenteria epidémica y otras que podrían enumerarse.

No me detendré á demostrarla

propiedad contagiosa de estas enfermedades, pues afortunadamente la fuerza de los hechos va inclinando en este sentido la opinion de la generalidad de los practicos, pudiendo citarse entre otros muchos, Graves, Saccoud, Pettenhofer, Frousseau, Virchow, Willemin y otros muchos que seria prolijo enumerar. Habiendo los congresos internacionales de Viena y Constantinopla dado su asentimiento a dicha doctrina, y pudiendo asegurarse que si ha sido puesto en duda por los gobiernos, la propiedad contagiosa de estas enfermedades, ha sido como dice Saccoud, en gran parte, huyendo del establecimiento de las cuarentenas tanto de mar como de tierra, que ha sido la consecuencia logica.

Mas por si pudiera quedar alguna duda, citaremos lo ocurrido en esta capi

tal en Octubre de 1878 que apesar de no reunir las condiciones de latitud y temperatura que favorecen el desarrollo de la fiebre amarilla y estar lejos del litoral, hubo varios casos ocasionados evidentemente, por el gran numero de licenciados del ejercito de Cuba llegados sin las debidas precauciones. Lo propio acaocio con la peste que se desarrollo en Astrakan al regresar el ejercito ruso de Turquia, en la ultima guerra de Crimea. Ultimamente citare un caso en el cual quedo para mi plenamente demostrado el caracter contagioso de la fiebre tifoidea.

Quando yo medico titular de San Millan de la Cogolla y demas pueblos que constituian su partido medico, asistiendo ademas a todo el vecindario, se presento un enfermo con todos los sintomas propios de dicha fiebre, de constante intensidad, muriendo apesar de un

un tratamiento adecuado, al noventa ó decimo día: dicho individuo era pastor y apacentaba sus rebaños en el mismo termino que otros del pueblo de Pazungos, distante una legua en el cual reinaba á la sazón la fiebre tifoidea. A los muy pocos días de su fallecimiento se presentó la misma enfermedad en una joven vecina suya, si bien con menos intensidad y sin tener tan funesto desenlace. Estando todavía convalesciente dicha joven, inquirió la fiebre á un tío carnal suyo, en casa del cual es verdad que no había mucha limpieza, ni conducciones higienicas de ninguna especie, pero apenas hubo persona de las que en ella entraron que no se contagiase, lo mismo del pueblo como del inmediato de Berco, en el cual lo fueron un hermano del enfermo, su mujer y su

hijo, habiendo sido igualmente atacado el que tiene el honor de dirigiros la palabra, á los diez días de estar visitando en dicha casa. Parecidas observaciones podría citar de casos de contagio de viruela, pero lo considero inutil pues en esta enfermedad por nadie ha sido puesta en duda la propiedad contagiosa.

Si la experiencia pone de manifiesto el contagio en dichas enfermedades, el razonamiento lo demuestra igualmente.

Observamos en las enfermedades ordinarias, que si bien no siempre, en la mayoría de los casos, podemos apreciar las causas que las producen, así por todos ha sido admitida la influencia de la herencia en las enfermedades diatésicas, como la tuberculosis, el reumatismo, el cáncer; con frecuencia se observa una neumonía ó una pleuro-nu-

monia á consecuencia de un enfriamiento repentino saliendo de un recinto caliente, ó después de un ejercicio algún tanto violento; una indigestión, por hacer uso de alimentos alterados ó de mala calidad, la asfixia por respirar gases deletéreos ó impropios para la respiración, emponenamientos á consecuencia del uso de sustancias nocivas: al paso que no podemos asignar una causa apreciable á la propagación de las enfermedades epidémicas, ó por lo menos al mayor número de ellas, haciendo caso omiso del contagio, siendo así que el gran número de atacados y su diversidad, pues vemos en dichas enfermedades, que apenas se encuentra diferencia en las distintas posiciones sociales, ni en las diferentes edades, ni en los sexos, ni en los temperamentos, hace indispensable un agente que pue-

da ser común á todos, como el aire, las bebidas ó los alimentos, y por lo tanto para que estos elementos que en el estado ordinario son agentes de vida y de salud fueran la causa de las enfermedades epidémicas, parece era necesario un cambio en su composición química ó en sus propiedades físicas, susceptible de ser reconocido por los diferentes medios de que la química y la física dispone; lo cual no está en armonía con lo que la experiencia viene constantemente demostrando; pues jamás que en algunas épocas se ha pretendido, que la falta de oxígeno en el aire era la causa de algunas epidemias, en otras de la misma índole, se ha visto tenerse con intensidad el papel goniométrico.

No pudiendo pues atribuirse las enfermedades contagiosas á los cambios en los agentes naturales y poco conformes muchos.

autores en admitir el quid *Dominum* del inmortal *Hippocratis*, ha sido atribuido su desarrollo á la introduccion en la economia, de ciertos gérmenes, cuyo desenvolvimiento y procreacion seria la causa de estas enfermedades, llegando muchos á suponer que como en las enfermedades francamente parasitarias, dichos gérmenes eran seres vivos de una organizacion rudimentaria, ya del reino animal ya del reino vegetal.

Se ve por otra parte aumentar todos los dias el numero de los parasitos animales; así en las enfermedades de la piel, á la sarna producida sin genero de duda por el *acarus escabiei*, tenemos que aumentan la leña fabosa, el lupus tonsurante y la pitiriasis producidas por el *achirium schondemii* el *trichophiton tonsurans* el mi-

crosporion furfuris

Á los equinococos acfalocistos é hidatidas que segun Livois no son mas que diferentes fases de un mismo individuo, los cuales son gérmenes incompletos del *cuticecco* y está á su vez de la *tenia*, que invade todos los órganos los mismo los musculos que el tegido celular; las visceras como las membranas serosas que las envuelven, produciendo los trastornos que son inherentes á la presencia de cuerpos extraños en órganos tan importantes, tenemos que añadir los *trichinos espiralis* cuya ingestion en el estomago, produce la terrible enfermedad denominada *trichinosis*, para la cual son inútiles las mas veces todos los tratamientos empleados hasta el dia.

En el muguet el microscopio ha demostrado en las masas blancas caseosas que

le caracterizan, además de las células epiteliales y capsulos mucosos, hongos denominados oidium albicans por Robin en forma de esferas ó filamentos tubulares simples ó ramificadas.

Todin, Ludovig, Getzerid, consideran la disenteria como una afección parasitaria, debida á un hongo el zygodonum que siendo local en un principio, se generaliza merced al paso de dichos hongos en toda la economía.

En el carbunco y la fiebre tifoidea se encuentran en la sangre bacterias especie de alga infusoria de cuatro á doce milésimas de milímetro de longitud.

Casimier ha demostrado spirillas móviles entre los corpusculos de la sangre en la fiebre relapsa, siendo muy numerosos du-

rante los accesos febriles y desapareciendo durante la remisión.

Beechinghausen asegura que existen micrococos en los espacios linfáticos de la zona de la erisipela y vibriones en el torrente circulatorio de la septicemia.

Se encuentran según Mr Davaine, en los excrementos de los cólicos entozoarios infusorios denominados cercomonades.

La aplicación de este principio en cirugía ha dado margen á la cura antiséptica del Lister, que permite al cirujano abordar operaciones que como la abertura y curación de las grandes articulaciones, no se habían intentado hasta el día.

Al desarrollo de organismos ya vegetales ya animales, se ha dado una gran importancia, hasta el punto de ver en ellos

la causa de las fermentaciones, siendo sostenida dicha opinion por Desmazures, Person, Cagnier, Latour, Curpin y mas recientemente por el in-  
 fatigable propagandista Pasteur, y sabido es que con las fermentaciones comparaban los au-  
 tores antiguos y entre ellos el gran Alcinas, las enfermedades, cuya hipotesis dice Plencou, hablando de este sabio arabe, seria para dar una explicacion clara de los fenomenos que acontecen en general, en las enfermedades erup-  
 tivas y mas en particular en la viruela, teo-  
 ria sencilla y clara sostenida sin contradiccion hasta cerca de nuestros dias.

Igualmente el senor Planchard de Peralquier, ha demostrado que la sulfuracion de las aguas, es debida a la reduccion de di-  
 versos sulfatos que se producen bajo la influen-  
 cia de seres vivos, que obran a la manera de

los fermentos, a los cuales ha denominado sel-  
 fuarios.

La organizacion misma de todos los se-  
 res tanto animales como vegetales, no viene sien-  
 do en realidad, mas que la reunion armonica  
 de seres inferiores, pues no otra cosa pueden con-  
 siderarse las celulas que constituyen los dife-  
 rentes tejidos y liquidos organicos. Vemos a es-  
 tas celulas absorber los liquidos que las rodean,  
 elaborar en su interior diferentes sustancias,  
 ejecutar movimientos propios, reproducirse  
 de diferentes modos, en una palabra estar  
 dotadas de las funciones de nutricion, de re-  
 lacion y de reproduccion propias de los ani-  
 males, sufriendo a veces perturbaciones que  
 se traducen a su vez en perturbaciones de  
 parte o de toda la organizacion.

Mas dejando a un lado estas hypo-

tesis, bastenos saber que ciertas enfermedades  
 son debidas á germenés, emanaciones ó prin-  
 cipios morbócos, los cuales elaborados en la eco-  
 nomía, son arrastrados con los productos  
 de secreción ya con las materias de excreción  
 y que puestos á su vez en contacto con los  
 individuos, son absorbidos y retenidos, sin  
 dar muestras de su permanencia durante  
 un periodo mas ó menos largo que varia  
 en las diferentes enfermedades, periodo que  
 por analogía, ha sido designado con el  
 nombre de periodo de incubación; que  
 trascurrido este tiempo comienzan á manifi-  
 festarse sus efectos, para que reproduzcan  
 durante el curso de la enfermedad, que el-  
 lean á ser expelidos de la economía sos-  
 teniendo de este modo el círculo continuo  
 que asegura el sostenimiento de estas en-

fermedades, como la reproducción asegura la  
 perpetuación de las especies.

El origen primero de estas enferme-  
 dades, está rodeado de gran oscuridad, oscu-  
 ridad y misterio conque la naturaleza ha  
 enmascarado el origen primitivo de los seres y de  
 las cosas, presentando ademas unas de  
 otras diferencias muy notables.

Algunas de ellas como la sífilis y las si-  
 ruelas, parecen no haber existido en todas  
 épocas, mas apesar de haber nacido tan  
 posteriormente pues el venereo no fué co-  
 nocido si no desde el siglo XV y la viruela  
 hasta el siglo VII, no por eso han podido  
 averiguarse las causas de su desarrollo pri-  
 mitivo; mas cualquiera que estas fueran  
 parece que desde entonces solo por el conta-  
 gio se han transmitido, para mas que no sea

posible comprobarlo en algunos casos, lo cual no debe extrañarnos, si tenemos en cuenta en primer lugar, el gran número de relaciones que en la vida moderna tienen unos individuos con otros, en segundo lugar que no es necesario para adquirir una enfermedad de esta índole, ponerse en contacto directo con los enfermos, bastando en muchas ocasiones hacerlo con personas o cosas que á su vez lo hayan estado; que los insectos volando de un sitio á otro y todos los diversos modos de propagación que mas adelante indicaremos, pueden en muchos casos pasar desapercibidos: y finalmente que los germenos ó principios malsos á la manera que las semillas de los vegetales, pueden permanecer inactivos en algunas ocasiones por tiempos sumamente largos, sin perder por esto la facultad de

germinar, cuando son puestos en circunstancias apropiadas.

Otras enfermedades nacen por infección ó sea por la aglomeración de gran número de individuos ya enfermos ya sanos, como sucede en hospitales, cárceles y campamentos, siendo susceptibles de adquirir el carácter contagioso. A este número pertenecen la disenteria, el tifus y la fiebre puerperal.

Finalmente el cólera, la peste, y la fiebre amarilla, ruinan endémicamente las dos primeras en ciertas localidades del Asia y la última en America y mas especialmente en las costas del mar de las Antillas. Se atribuye su origen á la putrefacción de los restos de los animales, arrastrados á las costas por los rios, los cuales entran en descomposición cuando las mareas bajas los dejan al

descubierto, á la manera que el paludismo es debido á la putrefaccion de los restos de los vegetales, depositados en lagunas y pantanos, cuando la sequia y el calor aumentando la evaporacion y disminuyendo el nivel de las aguas, pone al descubierto sus fondos enagorosos; mas estas enfermedades nunca se transmiten mas alla de su cuna, no teniendo el caractere de contagiosas, al paso que las primeras se abandonan para pasar sus estragos por la superficie de la tierra.

Los medios de propagacion de estas enfermedades son muy numerosos; el primero que llama nuestra atencion es el aire atmosférico, fluido gaseoso y parecido por toda la naturaleza hasta en los intersticios de los atomos constitutivos de la materia, á el cual con frecuencia ha

sido atribuida la transmision de las epidemias de unos puntos á otros: desde luego se comprende cuan importante es dilucidar esta cuestion, pues si el aire fuera el agente propagador de estas enfermedades, dada su difusibilidad y la gran velocidad de que se ve dotado en algunas ocasiones, inutilis serian cuantos medios se trataran de oponer, inutil el aislamiento, las cuarentenas y lazaretos y hasta la desinfeccion. Mas afortunadamente su poder propagador parece ser si no nulo como pretendia Pagnard al menos le en su difusion del contagio, por lo menos muy limitada.

Crousseau con la sagacidad que caracteriza todas sus observaciones, hizo notar en los preciosos datos que dió de la epidemia de fiebre amarilla de Gibraltar en 1828, que habiendose desarrollado con mucha intensidad en

una parte de la poblacion, se despobló esta, estableciéndose el secundario fugitivo en campamentos tan próximos, que apenas distaban un tiro de bala de las murallas, pero estableciendo a la vez un completo aislamiento, bastando estas medidas para que no se presentara un solo caso en dichos campamentos. Si el aire fuera el agente propagador, como era posible que tan pequeña distancia fuera suficiente para haber preservado a dichos individuos del contagio?

Con mucha frecuencia se observa en un pueblo una epidemia cualquiera, sin que se presente en los demas de la comarca ya próximos que estos estén, como lo he visto en los pueblos que formaban el partido médico de San Millán de la Cogolla, que apesar de no distar Berceo San

Andrés Estollo y Lugar del Río sin contacto entre si y estar situados en un estrecho valle, nunca he observado en diez años consecutivos una epidemia simultaneamente, aun cuando por estar en la falda de la sierra de San Lorenzo, reinan vientos periodicos que como en las costas soplan durante ciertas horas de la mañana y de la tarde especialmente en verano.

No sucede lo mismo con las personas las cuales son unidas a los efectos de su uso, el principal agente de propagacion. Todas las enfermedades debidas al contagio, tienen como hemos hecho notar anteriormente un periodo llamado de incubacion en el cual nada hace sospechar el trabajo ni lo que se opera en la economía y que permite a los individuos trasladarse de un punto a otro, hay ademas otra circunstancia y es

que la mayor parte de de estas enfermedades son susceptibles de presentarse con tal benignidad, que solo ocasionan pequeñas molestias habiendonos dado casos tan leves de fiebre amarilla en la epidemia de Gibraltar recientemente citada, que solo ocasionaban un ligero dolor de cabeza con un pequeño aumento de calor durante cinco y cuatro o cuarenta y ocho horas; el cólera en algunas epidemias, ha producido en muchas personas, unicamente una diarrea mas o menos intensa; pues bien estos individuos sin Nos mismos darse cuenta de que padecan las enfermedades, pueden ser y son en realidad uno de los medios mas abonados de propagarlas en ocasiones a grandes distancias.

Una vez implantada en una poblacion una enfermedad contagiosa son mu-

chas las circunstancias que contribuyen a su generalizacion y entre ellas da gran importancia Pottenhoffer principalmente, a la naturaleza y distribucion de las capas superficiales del terreno en que estan implantadas las poblaciones y es especialmente a su mayor o menor permeabilidad; bajo este punto de vista los terrenos de aluvion, la caliza y sobre todo la caliza magnesiana son los terrenos mas adecuados para la propagacion del contagio; al paso que las rocas graníticas y demas formaciones primitivas y de transicion que se presentan en grandes masas formando un suelo compacto e impermeable, serian las menos susceptibles de dicha propagacion.

El nivel del agua subteranea tambien es uno de los principales factores de esta generalizacion. Las localidades en las cua-

Este nivel es muy variable, mientras las capas telúricas superficiales, que son las que se encuentran impregnadas de materias orgánicas están recibidas por el agua subterránea, apenas si hay disminuciones miasmáticas de ningún género; pero si conteniendo estas capas algún germen morbífico, sobreviene un descenso rápido de dicho nivel, entonces se aumenta notablemente la difusibilidad de los gérmenes en las capas abandonadas por el agua.

Otras muchas causas contribuyen á la propagación de los contagios como la mala situación y construcción de los edificios y calles, la falta de aseo tanto en las casas como en los pueblos y ciudades, pero su examen nos llevaría mas lejos de lo que la índole de este trabajo requiere.

Todo cuanto llevamos dicho

se refiere principalmente á los gérmenes ó agentes morbíficos y demás circunstancias esteras que favorecen su desarrollo, mas en el acto del contagio, estos solo componen uno de los factores siendo necesario que el individuo que lo recibe se encuentre en disposición favorable para que dichos gérmenes produzcan sus naturales efectos ó sea el desarrollo de las enfermedades; en una palabra que haya predisposición.

Poco podremos decir en general de las causas que constituyen esta predisposición por ser diferentes para las diversas enfermedades y en unas mismas enfermedades en diferentes épocas. La edad, el sexo, los temperamentos, las profesiones y demás causas predisponentes individuales, contribuyen en algún tanto.

Hay individuos que parecen refractarios á todos los contagios, hasta de los directos

y en los cuales se puede verificar impunemente la inoculación de los diferentes virus, de estos individuos se dice que tienen inmunidad completa; en otros esta inmunidad es únicamente parcial y una y otra puede ser constante ó temporal, congénita ó adquirida: esta última se adquiere para lo sucesivo en la mayor parte de las enfermedades contagiosas, la primera vez que estas se padecen; parece como dice Trouseau « que el virus ó la materia maligña pone en movimiento al penetrar en la economía por vez primera, todo lo que podría haber en ella de fermentesticio, y lo destruye. Han, por consiguiente que esta clase de lepra no encuentra en el caso de una nueva introducción, nada sobre que ejercer su actividad » no obstante esta regla como la mayor parte tiene sus excepciones.

También se adquiere la inmunidad para ciertas enfermedades, por la aclimatación en los países donde reinan endémicamente, así se ve en las localidades de América en que es endémica la fiebre amarilla, cejarse en las personas que llevan poco tiempo de residencia al paso que es muy rara en los naturales y en los que llevan muchos años.

Amas los efectos que muchas veces se atribuyen á la aclimatación; pero mas que no debe de tener alguna influencia pueden ser debidos á haber pasado inadvertido el primer ataque, lo cual es fácil si se tiene en cuenta, como anteriormente hemos hecho ver, que en muchos casos se presentan las enfermedades con suma benignidad, sin presentar ostensiblemente los síntomas que le son propios, existiendo casos de viruela sin erupción.

cion, lo mismo que sarampion y exantelana  
mas no por esto dejan de adquirir la inmu-  
nidad los individuos que las padecen.

He buscado á grandes cargos al-  
gunos puntos de la historia del contagio, pro-  
curando en primer termino dar una idea  
de su definicion, demostrar la propiedad conta-  
giosa de las enfermedades epidemicas tenidas  
en algunas epocas simplemente por infecti-  
vas, examinar la creciente influencia del pa-  
rasitismo microscopico, la poca participa-  
cion del aire atmosferico en la propagacion  
de los contagios, la importancia de la con-  
formacion del suelo y finalmente la par-  
ticipacion que en el complejo acto del con-  
tagio tiene la predisposicion individual.

Bien hubiera querido haber espues-  
to algo util o siquiera nuevo que estudiara

á la altura que exigen de una parte que estos  
extensos conocimientos y la importancia del ac-  
to de la obra; mas si no lo he conseguido He  
tristimo Penor, culpose á mis escasas fuerzas,  
pues á ser estas iguales á mis deseos no se pu-  
diera esta memoria ser causa de merito

He dicho

Leandro Lejarraga

